

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Tribunal de Etica Gubernamental	UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISION NO:54399

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	SAN SALVADOR 22 de Agosto del 2022	No.Orden:69/2022
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
PROMUEVE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		06141005121030

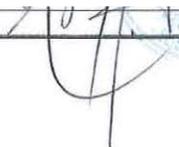
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Gestión Operativa Institucional--Servicio de arrendamiento de pantalla led y tótem con impresión.	-	-
1	Servicio	Servicio de arrendamiento de una pantalla LED P4, con medida de 3 x 2.5 metros; para ser utilizada en evento de Rendición de Cuentas 2022. Incluye transporte, montaje, desmontaje, y asistencia de personal técnico durante el evento, para solventar cualquier inconveniente con el servicio. El servicio será prestado de conformidad a la solicitud de cotización, oferta adjudicada y esta orden de compra.	\$593.25	\$593.25
1	Servicio	Servicio de arrendamiento de tótem con estructura de aluminio, con impresión en lona tensada en medidas 1.50 x 2.50 metros (la cual será entregada al TEG, al finalizar el servicio); para ser utilizado en evento de Rendición de Cuentas 2022. Incluye transporte, montaje, desmontaje, y asistencia de personal técnico durante el evento, para solventar cualquier inconveniente con el servicio. El servicio será prestado de conformidad a la solicitud de cotización, oferta adjudicada y esta orden de compra.	\$216.00	\$216.00
-	-	TOTAL.....	-	\$809.25

SON: ochocientos nueve 25/100 dolares

OBSERVACION: 1)Plazo de entrega: Ítem 1 y 2 el 23 de septiembre de 2022 en horario de 7:00 a.m. a 12:00 m. Entrega de montaje digital para ítem 2: máximo 2 días calendario, a partir del día hábil siguiente de entregado el arte por parte del administrador de esta orden de compra. El arte por parte del TEG será entregado en un plazo de un día calendario, después del entregada la orden de compra al contratista. 2)Forma de pago: Crédito 30 días calendario, después de finalizado el servicio, presentada la facturay acta de recepción de pago. 3)En cumplimiento a los artículos 82 Bis de la LACAP, 74 y 77 del RELACAP, el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, en su calidad de administrador de esta orden de compra, será el Asistente de la Unidad de Comunicaciones.

LUGAR DE ENTREGA:Instalaciones de Hotel que el TEG contrate, ubicado en San Salvador o Antiguo Cuscollán.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:Final 25 calle oriente, pasaje Marina, número 13, San Salvador. Teléfono: 2276-2796.

 Titular o Designado	  Suministrante
--	---

Elaborado por:ardiaz

El presente documento en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En ese contexto, es oportuno proteger la esfera privada de sus titulares. En tal sentido, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se extiende la siguiente versión pública: